



Martes, 26 de marzo de 2019

El Gobierno de Asturias destina 5,1 millones a la contratación de 49 técnicos para reforzar las oficinas públicas de empleo

- La medida, que persigue garantizar una atención personalizada a los usuarios del servicio, se extenderá desde el próximo 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021
- Las obras de saneamiento de Ortiguera, en Coaña, y de Fozana y Fueyo, en la parroquia sierense de Tiñana, costarán 1.386.762 euros
- El Principado suspenderá durante ocho meses las autorizaciones de apertura de establecimientos de juego para definir los nuevos criterios que regirán la concesión de licencias
- Aprobado un gasto de 700.000 euros para subvenciones orientadas a empresas de base tecnológica
- El Ejecutivo ampliará con 32 titulados universitarios el equipo que asesora a los contribuyentes en la campaña de la renta

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy el tercer plan de refuerzo del Servicio Público de Empleo del Principado (Sepepa), que incluye la contratación de 49 técnicos para mejorar la atención a los demandantes de un puesto de trabajo. Esta medida se extenderá desde el próximo 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, y contará con un presupuesto plurianual de 5.197.163 euros.

Los gestores desempeñarán su labor en las oficinas públicas de empleo y se centrarán en ofrecer asistencia personalizada a los usuarios, orientarles sobre los servicios y recursos disponibles para la búsqueda de empleo e impulsar actividades de intermediación laboral. También realizarán acciones de seguimiento y evaluación de los programas desarrollados e intensificarán la relación con las empresas para conciliar mejor ofertas y demandas de trabajo.

La actual situación del mercado laboral, así como la necesidad de garantizar la prestación de los servicios recogidos en la cartera común del Sistema Nacional de Empleo en condiciones de equidad, aconseja poner en marcha un nuevo plan de refuerzo.

El Sepepa mantiene como uno de sus principios básicos la atención personalizada a los demandantes de empleo y otorga prioridad a los colectivos con mayores dificultades: jóvenes, mayores de 45 años, parados que han agotado las prestaciones y miembros de una unidad familiar en la que se percibe el salario social básico.

El Consejo de Gobierno autorizó en febrero de 2013 el primer plan de refuerzo, que incluyó el nombramiento de 49 técnicos hasta el 31 de diciembre de 2015. El segundo, que perseguía el mantenimiento de la atención personalizada a los demandantes de empleo, abarcó desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre 2018.

Proyectos de saneamiento en Coaña y Siero

El Gobierno ha autorizado el gasto y la contratación de dos obras de saneamiento en Coaña y Siero que suman 1.386.762 euros y contarán con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Por una parte, se llevará a cabo el proyecto de saneamiento de Ortiguera (Coaña) con un presupuesto de 911.595 euros distribuido en tres anualidades: 300.000 este año, 500.000 el próximo y 111.595 en 2021. La actuación consistirá en la renovación de las conducciones de este núcleo de población, que cuenta con cerca de 400 habitantes. Así, en un plazo aproximado de 22 meses se ejecutarán catorce colectores que terminarán en un bombeo situado en el puerto de Ortiguera. Desde esa instalación, las aguas residuales se impulsarán hacia la depuradora de Navia-Coaña para su adecuado tratamiento antes de su vertido final.

Por otro lado, se realizarán trabajos en Fozana y Fueyo, en la parroquia sierense de Tiñana, con una inversión de 475.167 euros. Los vertidos dispersos que ahora se producen en estas localidades se recogerán para, posteriormente, conducirlos por gravedad hasta el colector interceptor del río Nora, previo paso por un aliviadero. Estas labores, de las que se beneficiarán 384 vecinos, incluyen 39 acometidas domiciliarias y tendrán un plazo de ejecución de cuatro meses desde su adjudicación.

La contratación se llevará a cabo, en ambos casos, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

Regulación de los establecimientos de juego

El Gobierno de Asturias ha decidido suspender, por un período de ocho meses, las autorizaciones para la apertura de nuevos establecimientos de juego en el Principado, hasta que se definan los nuevos criterios por los que se regirán la concesión de las licencias.

El Ejecutivo ha analizado en los últimos meses diferentes medidas para garantizar un crecimiento ordenado del sector, con el fin de dar continuidad a otras acciones de supervisión y control que han permitido contar actualmente con una oferta ordenada en la comunidad. Aunque la dimensión actual del sector se mantiene en términos razonables, en el primer trimestre de este año se han recibido en el Servicio de Juego de la Dirección General de Interior 47 consultas de viabilidad, frente a una media anual de cinco expedientes. Este hecho demuestra un creciente interés por parte de las empresas operadoras para instalarse en el Principado.

Por esta razón, la Administración autonómica iniciará ahora la elaboración de los criterios de ordenación que regirán la concesión de nuevas autorizaciones y que serán analizados por el Consejo de Juego. Así, en el seno de este órgano de asesoramiento y consulta se valorará la posibilidad de establecer limitaciones territoriales o numéricas al número de establecimientos de juego en el Principado y se sopesarán las diferentes opciones, tras evaluar las repercusiones económicas, sociales y de empleo.

La moratoria no afectará a los expedientes en los que quede acreditado que la solicitud de licencia de obra o actividad es anterior al acuerdo adoptado hoy por el Consejo de Gobierno.

Con esta decisión, el Principado será la tercera comunidad autónoma, después de Cataluña y Murcia, en establecer limitaciones a la oferta de establecimientos de juego y apuestas, conjugando el respeto a la actividad empresarial con el desarrollo de políticas de juego responsable que combinen acciones preventivas, de sensibilización, de intervención y de control.

Apoyo a las empresas tecnológicas

El Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto de 700.000 euros para financiar la convocatoria de subvenciones dirigidas a empresas de base tecnológica, una línea que gestiona el Instituto de Desarrollo Económico (Idepa).



La convocatoria pretende fomentar la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el marco de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente *Asturias RIS3*. Para ello, financia tanto la creación y puesta en marcha de empresas de base tecnológica como su consolidación y desarrollo comercial.

Los costes subvencionables serán los relativos a activos fijos, personal técnico, materiales, adquisición de patentes, protección de la propiedad industrial, auditorías y gastos para la constitución y desarrollo de las firmas. La cuantía de la ayuda es variable y depende del tamaño de la compañía y de la categoría del proyecto. Como máximo, puede alcanzar hasta el 75% del gasto subvencionable.

En 2018, el Gobierno de Asturias apoyó la ejecución de ocho proyectos de empresas de base tecnológica con 447.532 euros en ayudas, que generaron inversiones por un valor superior a los 700.000 euros.

Las subvenciones se financian con partidas del Principado y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

1,6 millones para atención residencial psicogerítrica

El Ejecutivo ha autorizado un gasto de 1.615.926 euros para prorrogar, por un plazo de 24 meses, la gestión de 45 plazas residenciales concertadas de carácter psicogerítrico.

El organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA) cuenta en la actualidad con 190 plazas de estas características, destinadas a personas con enfermedad psíquica severa.

Asesoría a los contribuyentes para el IRPF

El Gobierno de Asturias impulsa un año más el convenio con el Colegio de Economistas del Principado que permite contratar a 32 titulados universitarios con conocimientos en asesoría fiscal para reforzar el equipo de técnicos que atenderán a los contribuyentes en la campaña de la renta.

El Ejecutivo aportará 96.000 euros para financiar el convenio. Por su parte, la institución colegial se encargará de elegir a los técnicos entre titulados desempleados que hayan cursado el Máster en Asesoría Fiscal y Práctica Profesional o el Curso de Experto en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto sobre el Patrimonio que organiza la propia entidad.



Las personas seleccionadas se distribuirán entre las oficinas en las que se prestará apoyo a los contribuyentes: las plataformas conjuntas del Principado y la Agencia Tributaria en Oviedo, Gijón y Avilés, y los seis puntos que se habilitarán con personal de la Administración autonómica en Laviana, Llanes, Navia, Siero, Tineo y Vegadeo.

La campaña presencial para la presentación de la declaración de la renta comenzará el 14 de mayo y finalizará el 1 de julio. Las peticiones para reservar cita previa se podrán solicitar, a partir del 9 de mayo y hasta el 28 de junio, a través del teléfono 901 22 33 44 o en la web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es).

Convenios del Ente de Servicios Tributarios

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de sendos convenios del Ente de Servicios Tributarios del Principado con el Ayuntamiento de Siero y con las parroquias rurales.

En virtud del primer acuerdo, el organismo autonómico asumirá la gestión y recaudación del impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, conocido popularmente como 'plusvalía'. El convenio con Siero estará vigente durante cuatro años y se podrá renovar anualmente por cuatro más.

Por otro lado, el convenio con las parroquias rurales se suscribe para que el Ente Tributario se encargue de la gestión y recaudación de los tributos y otros ingresos de derecho público que son competencia de estas entidades. Se trata de un convenio marco al que se podrán adherir las parroquias rurales que lo deseen.